

## ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-MOB-932045994-E1-2023, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO A: **SERVICIO DE DISPERSION DE COMBUSTIBLE VIA MONEDERO ELECTRONICO.**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023 EN EL AUDITORIO DEL INZACE UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC., DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y EN LOS PUNTOS 5.3 Y 9.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SE REUNIERON LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ, ASÍ COMO LA L.C. MARIELA GUADALUPE HERRADA COLLAZO REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACION.

“LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD”.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, PROCEDIENDO A INFORMAR LO SIGUIENTE:

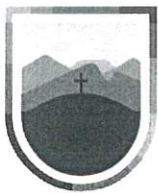
### ANTECEDENTES

- I. EL INZACE, EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 52, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. INZACE-MOB-932045994-E1-2023 RELATIVO A EL **SERVICIO DE DISPERSION DE COMBUSTIBLE VIA MONEDERO ELECTRONICO**, MEDIANTE CONVOCATORIA NUMERO 001 PUBLICADA EN FECHA 05 DE MAYO DE 2023 EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>.
- II. QUE EN FECHA 12 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y AL PUNTO NÚMERO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, HABIENDO LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EMITIDAS A TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA, POR LAS

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. INZACE-MOB-932045994-E1-2023

1

Paseo Díaz Ordaz No. 1 Centro  
C. P. 98000, Zacatecas, Zac. Tel. 92 2 09 71 al 73  
[inzace@zacatecas.gob.mx](mailto:inzace@zacatecas.gob.mx)



INSTITUTO ZACATECANO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE ESCUELAS

EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR Y QUE PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS DEBIERON SER CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN SEÑALANDO COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL DÍA **22 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS** EN EL AUDITORIO DEL INZACE.

- III. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INFORMÁNDOSE QUE EL DÍA **23 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS** PARA CELEBRAR EL ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

POSTERIOR A LA REVISIÓN DETALLADA HECHA POR ESTE INSTITUTO, SE EMITE EL **FALLO INAPELABLE** A ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:

LA **C. ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES**, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; A TRAVÉS DEL ING. HECTOR PALACIOS GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, Y LIC. ARACELI LOPEZ GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, BASÁNDOSE EN LOS RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, PROCEDIO A REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS COMO SOLVENTES.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, SE DETERMINA ADJUDICAR COMO A CONTINUACION SE INDICA:

**EDENRED MEXICO, SA DE CV**

| No. PART | CANT | DESCRIPCIÓN DEL BIEN                                         | UNIDAD DE MEDIDA | COSTO UNITARIO  | IMPORTE         |
|----------|------|--------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1        | 1.00 | DISPERSION DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS | COMISION         | \$ 1'108,124.38 | \$ 1'108,124.38 |
|          |      |                                                              | MAS % COMISION   | 0.34%           | \$ 3,247.95     |
|          |      |                                                              | MAS IVA          | 16.00%          | \$ 519.67       |
|          |      |                                                              | IMPORTE TOTAL    |                 | \$1,111,892.00  |

DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL PUNTO 7.2, CONDICIÓN DE ENTREGA, LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE EstrictAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES O MUESTRAS PRESENTADAS. EL INZACE PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS BIENES AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

ASI MISMO CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL PUNTO 1.3 CANJE O DEVOLUCION. EL INZACE PODRÁ SOLICITAR AL LICITANTE GANADOR, EL CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES QUE PRESENTEN

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. INZACE-MOB-932045994-E1-2023

2

Paseo Díaz Ordaz No. 1 Centro  
C. P. 98000, Zacatecas, Zac. Tel. 92 2 09 71 al 73  
inzace@zacatecas.gob.mx



**INSTITUTO ZACATECANO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE ESCUELAS**

PROBLEMAS DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS, O NO SE APEGUEN A LO SOLICITADO EN LA GUIA TECNICA DEL ANEXO 1, Y EN LO ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LA EMPRESA ADJUDICADA A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDAN OBLIGADOS A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA **30 DE MAYO DE 2023** EN LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL INZACE, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 23 DE MAYO DE 2023.

**POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS**

**LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**

**POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ**

**POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
L.C. MARIELA GUADALUPE HERRADA COLLAZO**

**ORGANO INTERNO DE CONTROL  
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS**

**FIRMA**

